

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
28.007.804
NUMERO
OLIVEROS MARTINEZ
APELLIDOS
ALICIA
NOMBRES
Alicia Oliveros M.
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1947
EL BANCO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-SEP-1968 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
FIRMA REGISTRADOR *Orlando Alberto Martinez-Agencia*
Indice Derecho

A-2701900-27450522-F-28007804-970909 035607961
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



RESOLUCION	Código AP-GJ-RS-03	Tabla de Retención Documental	Versión: 3	Página 1 de 1
------------	-----------------------	-------------------------------	------------	---------------

RESOLUCION

013234

28 AGO 2012

Por la cual se emite y ordena el pago de un Bono Pensional tipo B, a cargo de la Administración Departamental, y se emite y ordena el pago de una cuota parte de Bono Pensional tipo B, a cargo del Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud.

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En calidad de Director del Fondo de Pensiones Territorial de Santander, en uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por los Decretos Departamentales 077 de 1995, 0029 de 1998, 0121 de 2001,

CONSIDERANDO

1. Que el Instituto de Seguro Social, mediante proceso de cobro coactivo N° 849, Resolución 16145 de 23 de Marzo de 2010 y Mandamiento de Pago N° 00234 de Abril 03 de 2009 solicita la emisión y pago de un Bono Pensional tipo B, y de una cuota parte de bono pensional tipo B, de conformidad con la normativa vigente, correspondiente a la señora **ALICIA OLIVEROS MARTINEZ identificada con cédula de ciudadanía número 28.007.804**
2. Que el ISS presenta liquidación, para lo cual esta dependencia procede a través del software del ministerio de Hacienda y Crédito Público OBP a actualizar y liquidar el pago del bono.
3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Decreto 1748 de 1995, modificado por el artículo 27 del Decreto 1513 de 1998, las entidades contribuyentes tendrán la obligación de concurrir a la entidad emisora con la cuota parte correspondiente al valor de la redención del Bono pensional y será responsable ante la administradora o el tenedor del pago de la cuota parte incorporada al respectivo cupón. Igualmente dispone que las cuotas partes de los bonos pensionales se emitirán como cupones de los mismos.
4. Que el Fondo de Pensiones Territorial de Santander, realiza el trámite de emisión y pago de la Cuota Parte de Bono Pensional tipo B, a nombre de la señora **ALICIA OLIVEROS MARTINEZ identificada con cédula de ciudadanía número 28.007.804** por el periodo laboral comprendido entre fecha de inicio hasta **31/12/1993**, con cargo a los recursos del Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud, teniendo en cuenta que la señora se encuentra relacionada en calidad de beneficiaria activa del Convenio de concurrencia 326 de 1999.
5. Que el Bono Pensional causado por el periodo laboral comprendido entre el **01/01/1994-04/08/1994**, fecha a partir de la cual la beneficiaria fue afiliada al Instituto de Seguro Social para realizar aportes pensionales, debe ser emitido y cancelado por parte de la entidad hospitalaria, pero ante la liquidación del Hospital el reconocimiento lo asume el **E.S.E Hospital San Rafael de Barrancabermeja**.
6. Que utilizando el software suministrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realiza la liquidación del Bono Pensional y este arroja como entidad emisora del bono a la **E.S.E Hospital San Rafael de Barrancabermeja** y contribuyente en cuota parte del bono, el Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud.

República de Colombia



Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código AP-03/RS-03	Fecha de Emisión (Documental)	Versión: 3	Pág. 1 de 1
------------	-----------------------	-------------------------------	------------	-------------

RESOLUCION 013234

28 AGO 2012

Por la cual se emite y ordena el pago de un Bono Pensional tipo B, a cargo de la Administración Departamental, y se emite y ordena el pago de una cuota parte de Bono Pensional tipo B, a cargo del Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud.

7. Que el Decreto 1158 de 1994 establece que el salario mensual base para calcular las cotizaciones al Sistema General de Pensiones de los servidores públicos incorporados al mismo, estará constituido por: la asignación básica mensual; los gastos de representación; la prima técnica cuando sea factor de salario; la prima de antigüedad, ascensional de capacitación cuando sea factor de salario; la remuneración por trabajo dominical o festivo, la remuneración por trabajo suplementario o de horas extras, o realizado en jornada nocturna y la bonificación por servicios prestados.

8. Que en acatamiento a lo establecido en los artículos 2º y 3º del Código Contencioso Administrativo y del inciso quinto del Artículo 17 de la Ley 549 de 1999, el Departamento de Santander reconoce el Bono respectivo con base en la normatividad vigente.

9. Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir el Bono y Cuota Parte de Bono Pensional Tipo B, correspondiente a la señora **ALICIA OLIVEROS MARTINEZ** identificada con c.c. número **28.007.804** con cargo a la cuenta del Pasivo Pensional de la Fiduciaria del Banco Popular del Sector Salud, según Convenio de Concurrencia 326 de 1999 de conformidad con los cálculos realizados por esta dependencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Emitir cuota parte de Bono tipo B, correspondiente a la señora **ALICIA OLIVEROS MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía número **28.007.804** con cargo al Departamento de Santander; de conformidad con los cálculos realizados por el Fondo de Pensiones Territorial de Santander, así:

BONO CON REDENCIÓN NORMAL

BENEFICIARIO	ALICIA OLIVEROS MARTINEZ
DOCUMENTO	28.007.804
ADMINISTRADORA ACTUAL	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL
FECHA DE CORTE	05/08/1994
V/R BONO AL CORTE PASIVO	23.676.000.00
V/R A CARGO PASIVO 30/09/12	\$ 217.867.000.00
PERIODO A CARGO DEL PASIVO	Fecha inicio 31/12/1993
DIAS A CARGO DEL FONDO PASIVO	Sin determinar
V/R CORTE AL DEPARTAMENTO	590.000.00
PERIODO A CARGO DEL D/PTO	01/01/1994-04/08/1994
DIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	216
V/R A CARGO DPTO 30/09/2012	5.429.000.00
SALARIO BASE DEL BONO	No aparece Historia Laboral anexa



RESOLUCION	Código AP 02.855.03	Tabla de Manejo de Documentos	Versión: 3	Pág. 1 de 1
------------	------------------------	-------------------------------	------------	-------------

RESOLUCION --013234

Por la cual se emite y ordena el pago de un Bono Pensional tipo B, a cargo de la Administración Departamental, y se emite y ordena el pago de una cuota parte de Bono Pensional tipo B, a cargo del Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud.

ARTICULO TERCERO: Ordenar el pago de la Cuota Parte de Bono Pensional tipo B, correspondiente a la beneficiaria **ALICIA OLIVEROS MARTINEZ** identificada con **cédula de ciudadanía número 28.007.804** con cargo al Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud, (bono Pensional y Cuotas Partes de Bonos Pensionales), vigencia 2012, con certificación expedida por la Interventora del Contrato de Concurrencia 326 de 1999, por la suma de **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$217.867.000.00) M/CTE** a favor del Instituto de Seguro Social.

ARTICULO CUARTO: Ordenar el pago de una cuota parte del bono pensional tipo B, correspondiente a la beneficiaria **ALICIA OLIVEROS MARTINEZ** identificada con **cédula de ciudadanía número 28.007.804**, con cargo al Rubro 04250101 (BONOS PENSIONALES) del Presupuesto General de Gastos del Departamento de Santander, para la vigencia 2012, **C.D.P 7025 de 2012**, por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$5.429.000) M/CTE** a favor del Instituto de Seguro Social.

ARTICULO QUINTO: Remitir copia de la presente Resolución al Instituto de Seguro Social, para conocimiento y fines pertinentes

Comuníquese y cúmplase,

28 AGO 2012

Dada en Bucaramanga, a los

JAIRO JAIMES YÁNEZ

Secretario General de la Gobernación de Santander
Director del Fondo de Pensiones Territorial

JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES
Coordinador Grupo Fondo de Pensiones
Territorial de Santander

Proyectó: Judith Patricia Esteban Torres.
Profesional Universitario

Dpto Santander
Salud

1802



Lista de archivos enviados

Administrar Usuarios Entidad: FICUB NIT: 804010300 Usuario: ANDRÉS MAURICIO CHAPARRO BANCHEZ IP: 200.14.232.67 Último ingreso: 23/09/2012 01:35:36 p.m.

- ☒ Pagar Masivos
- ☐ Enviar archivo de transacciones
- ☐ Imprimir manual de transacciones
- ☐ Lista de archivos enviados
- ☐ Consultar devoluciones
- ☐ Plantillas
- ☐ Consulta de compensación diaria
- ☐ Información de destinatarios
- ☐ Opciones Generales

LISTA DE TRANSACCIONES ENVIADAS



ID	Tipo	NIT Empresa	Banco Destino	Cuenta Destino	Valor	ID Destinatario	Nombre Destinatario	Estado	Fecha Efectiva	Ref. Interna	Causal
35557661	Credito Cuenta Ahorros	804010300	Banco de Occidente	200833309	\$ 160.235.000,00	8600138161	INSTITUTO DE SEGUROS S	Confirmada	04/09/2012		
35557662	Credito Cuenta Ahorros	804010300	Banco de Occidente	200833309	\$ 115.656.000,00	8600138161	INSTITUTO DE SEGUROS S	Confirmada	04/09/2012		
35557663	Credito Cuenta Ahorros	804010300	Banco de Occidente	200833309	\$ 222.671.000,00	8600138161	INSTITUTO DE SEGUROS S	Confirmada	04/09/2012		
35557664	Credito Cuenta Ahorros	804010300	Banco de Occidente	200833309	\$ 198.147.000,00	8600138161	INSTITUTO DE SEGUROS S	Confirmada	04/09/2012		LOCAL CALA
35557665	Credito Cuenta Ahorros	804010300	Banco de Occidente	200833309	\$ 166.124.000,00	8600138161	INSTITUTO DE SEGUROS S	Confirmada	04/09/2012		
35557666	Credito Cuenta Ahorros	804010300	Banco de Occidente	200833309	\$ 175.602.000,00	8600138161	INSTITUTO DE SEGUROS S	Confirmada	04/09/2012		
35557667	Credito Cuenta Ahorros	804010300	Banco de Occidente	200833309	\$ 97.025.000,00	8600138161	INSTITUTO DE SEGUROS S	Confirmada	04/09/2012		
35557668	Credito Cuenta Ahorros	804010300	Banco de Occidente	200833309	\$ 85.450.000,00	8600138161	INSTITUTO DE SEGUROS S	Confirmada	04/09/2012		
35557669	Credito Cuenta Ahorros	804010300	Banco de Occidente	200833309	\$ 217.867.000,00	8600138161	INSTITUTO DE SEGUROS S	Confirmada	04/09/2012		

LUCIA OCIVERO MARTINEZ
 C.C. N. 28.007.804
 \$ 217.867.000
 Fecha de pago 4/09/2012
 calculado a 30/09/2012

-124

82866181756057

10/09/2012! 11! 8002279406! FONDO DE PENS OBLIG CO! 0060836078! 109!
13131000! CRICCI! S! MOVIMIENTO PAGADO EXITOSAMENTE! 10C 6672 ENVIO
027

10/09/2012! 21! 8002297390! FONDO DE PENS OBLIG PR! 59908900403! 107!
9452000! CRICCI! S! MOVIMIENTO PAGADO EXITOSAMENTE! 10C 6753

10/09/2012! 31! 8600138161! INSTITUTO DE SEGURO SO! 200833309! 123!
7288000! CRICA! S! MOVIMIENTO PAGADO EXITOSAMENTE! 10C 6775

10/09/2012! 41! 8600138161! INSTITUTO DE SEGURO SO! 200833309! 123!
6119000! CRICA! S! MOVIMIENTO PAGADO EXITOSAMENTE! 10C 6776

10/09/2012! 51! 8600138161! INSTITUTO DE SEGURO SO! 200833309! 123!
12593000! CRICA! S! MOVIMIENTO PAGADO EXITOSAMENTE! 10C 6777

10/09/2012! 61! 8600138161! INSTITUTO DE SEGURO SO! 200833309! 123!
10578000! CRICA! S! MOVIMIENTO PAGADO EXITOSAMENTE! 10C 6778

10/09/2012! 71! 8600138161! INSTITUTO DE SEGURO SO! 200833309! 123!
12205000! CRICA! S! MOVIMIENTO PAGADO EXITOSAMENTE! 10C 6779

10/09/2012! 81! 8600138161! INSTITUTO DE SEGURO SO! 200833309! 123!
18425000! CRICA! S! MOVIMIENTO PAGADO EXITOSAMENTE! 10C 6780

10/09/2012! 91! 8600138161! INSTITUTO DE SEGURO SO! 200833309! 123!
6579000! CRICA! S! MOVIMIENTO PAGADO EXITOSAMENTE! 10C 6781

10/09/2012! 10! 8600138161! INSTITUTO DE SEGURO SO! 200833309! 123!
5429000! CRICA! S! MOVIMIENTO PAGADO EXITOSAMENTE! 10C 6782 Alicia Oliveros

10/09/2012! 11! 8600138161! INSTITUTO DE SEGURO SO! 200833309! 123!
5659000! CRICA! S! MOVIMIENTO PAGADO EXITOSAMENTE! 10C 6783

10/09/2012! 12! 8600138161! INSTITUTO DE SEGURO SO! 200833309! 123!
6147000! CRICA! S! MOVIMIENTO PAGADO EXITOSAMENTE! 10C 6784

ALICIA OLIVEROS MARTINEZ

CC No. 28.007.804

\$ 429.000

CANCELADO 10/09/2012